



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 2199 de 2019**

---

---

Carpeta Nº 3539 de 2018

Comisión de Salud Pública  
y Asistencia Social

---

---

**PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL AHOGAMIENTO INFANTIL**

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 6 de agosto de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Nibia Reisch.

Miembros: Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta.

Secretaria: Señora Myriam Lima.



**SEÑORA PRESIDENTA (Nibia Reisch).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

En orden del día de hoy figura el tratamiento del proyecto "Programa Nacional de Prevención de Ahogamiento Infantil"; contamos con el antecedente de un proyecto presentado por la diputada Lustemberg y el diputado Abdala.

Luego de haber recibido a la mesa interinstitucional tomamos en cuenta algunos de sus aportes y formulamos un nuevo proyecto para estudiar en la Comisión. Dando aplicación al artículo 131 del Reglamento de esta Cámara también enviamos citación a los mencionados diputados. Ambos manifestaron que en el día de hoy no podían concurrir, pero que sí tienen interés en participar de su tratamiento. Por tanto, si están de acuerdo podríamos tratarlo el próximo martes a la hora 14, dado que mañana tenemos el tratamiento de la rendición de cuentas en el plenario y la comisión no sesiona.

El segundo punto tiene que ver con que recibimos a una delegación del IRCCA por el proyecto de ley de cannabis medicinal que tenemos presente.

También quiero mencionarles que dentro de los asuntos entrados tenemos una nota del representante Alejandro Zavala. En ella figura una nómina de organizaciones a citar por el proyecto de ley de cannabis medicinal.

Pide que concurren la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, el SUEN, AFI, el IRCCA- JND, el Ministerio de Salud Pública, que está pendiente; CFU; Grado 5 de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Udelar; Grado 5 de Farmacia y Terapéutica de la Facultad de Química de la Udelar, y Grado 5 de Neuropediatría de la Udelar.

Por otro lado, tenemos una nota de la cátedra de periodoncia de la Facultad de Odontología referente al proyecto de ley de diabetes, actualmente a estudio en la Cámara de Senadores, que se remitió, como corresponde, a la Comisión de Salud Pública del Senado.

La Junta Departamental de San José informa la aprobación del informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente sobre el control de sal en productos envasados.

Por último, recibimos una versión taquigráfica de las palabras del representante Pablo Abdala referidas al reclamo por la aprobación del decreto reglamentario de la Ley Nº 19.728 de tratamiento de la fibromialgia.

También tenemos una solicitud de audiencia del Colectivo de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos- Casavalle de Pie, por la situación generada debido a la aplicación del protocolo de seguridad de las emergencias médicas.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Cuando en la Cámara de Diputados estábamos tratando una minuta de comunicación al Ministerio de Salud Pública para solicitar que en el mes de mayo pasado se realizara la apertura del corralito mutual recuerdo que en aquel entonces la señora presidenta de la Comisión, diputada Reisch -con muy buen criterio, que compartimos-, habló de citar al señor ministro de Salud Pública para tratar, precisamente, ese tema, por el anuncio que se había realizado en el mes de febrero. Según ha declarado públicamente, el señor ministro estaría previendo la apertura del corralito en dicho mes, o sea, febrero de 2020.

En el pasado mes de febrero se dieron marchas y contramarchas. En un principio sí estaba prevista la apertura, pero se terminó frustrando, y con ello se dio la frustración de los usuarios que pretendían, libremente, elegir el prestador para asistirse.

Por eso entendimos apropiado el anuncio de la señora diputada Reisch de convocar al señor ministro de Salud Pública a la Comisión y aprovechando esa instancia, para el momento en que se concrete, quiero agregar el tema de la saturación de usuarios en las puertas de emergencia, que si bien sabemos que es un tema que se da permanentemente en el correr de los años y que se ha tomado conocimiento por parte de las autoridades, hay elementos que están en nuestro poder y que nos parece importante hacérselos llegar.

Entendemos que es bueno conocer las medidas adoptadas, los controles ejercidos por la autoridad y también transmitirles algunos elementos y comentarios sobre lo sucedido y lo que ha trascendido públicamente.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).**- Dado que estamos en un año muy particular por ser electoral -en el que, además, la tarea legislativa termina el 15 de setiembre, si bien podemos sesionar en forma extraordinaria-, me gustaría acordar con los señores legisladores y señoras legisladoras de la Comisión una hoja de ruta de trabajo por el tema del cannabis medicinal.

Si nos guiamos por lo que acaba de leer la señora presidenta, remitido por el señor diputado Zavala, sobre la invitación de cada una de las organizaciones mencionadas -que seguramente tendrán cosas muy importantes que plantear-, seguramente no podremos aprobar esa iniciativa en esta Legislatura ya que quedan tres o cuatro sesiones de aquí al final. Me interesó mucho conocer la opinión de las asociaciones que se dedican al cultivo y a la fabricación de aceites, que estuvieron en esta comisión, pero fundamentalmente me interesa recibir la opinión del Ministerio de Salud Pública y la de la Junta Nacional de Drogas. En función de eso, de los aportes que nos puedan realizar al proyecto de ley, si estamos de acuerdo propondría marcarnos una hoja de ruta. Nos quedan cuatro sesiones y me gustaría dejar este proyecto de ley, que es muy importante, con media sanción.

Como siempre digo, si hubiera estado en mí legislar en este tema hubiera empezado primero por el desarrollo del cannabis medicinal y luego del cannabis recreativo, pero la idea fue esa y la respetamos. Entonces, por lo menos, en el final de esta Legislatura me gustaría dejar este tema aprobado.

Vamos a insistir con el Ministerio de Salud Pública; sabemos que el martes que viene concurre la Junta Nacional de Drogas, por lo que haremos los mayores esfuerzos para que ese día también concorra la referida Cartera a dar su opinión y en función de lo que ocurra en esa instancia veremos qué día lo podremos tratar o si consideramos necesario convocar a alguna de las importantes organizaciones planteadas por el señor diputado Zavala.

Debemos saber a ciencia cierta que antes del 15 de setiembre este tema debe estar aprobado con media sanción. No sé si están de acuerdo con el mecanismo planteado; si se vota o no, es otro tema.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Apoyo el planteo realizado por el señor diputado Gallo; me parece absolutamente razonable. También comparto el formato de trabajo; nos comprometemos a darle al proyecto ese tratamiento, sin perjuicio de que obviamente ello no quiere decir que nos comprometamos al voto efectivo.

También coincido en que el orden indicado para tratar el tema cannabis era primero empezar por el lado medicinal. De todas maneras, para atrás no podemos ir, así que nos queda poner hincapié en el cannabis medicinal en esta etapa y dar la voluntad y lo mejor para que se trate antes de que termine la Legislatura.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Mi postura es organizar una jornada extensa en una sesión extraordinaria para recibir a todas las delegaciones a fin de tener en cuenta el aporte realizado por el señor diputado Zavala y cerrar la lista de organizaciones a consultar. Tendrían que hacer sus planteos durante un tiempo acotado, por ejemplo, de veinte minutos por delegación, para que puedan transmitir el contenido de sus aportes. Me parece importante tener una instancia así porque, por ejemplo, tenemos para recibir a los Grado 5 de Farmacología de la Facultad de Medicina, y también a la gente de Farmacia y Terapéutica y de Neuropediatría. Son aportes importantes que debemos escuchar y no excluir por falta de tiempo.

Por lo tanto, vamos a coordinar entre los integrantes de la Comisión un día y una hora para que todos podamos concurrir.

(Diálogos)

—Hay acuerdo para sesionar el miércoles 14 a la hora 9 para recibir a todas las delegaciones propuestas por el señor diputado Alejandro Zavala.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠